



La Maná, 24 de Septiembre del 2013.

Señor.  
FREDY RAUL VILLACRES ACURIO  
**GERENTE GENERAL**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal de socios o accionistas de la compañía UTIP S.A. Unidad de Transporte Interinstitucional Pichincha, reunida el día 21 de Septiembre del 2013, se eligió a Usted para que se desempeñe en el cargo de Gerente General de la Compañía UTIP SA. por el periodo de 2 años a partir del 21 de Septiembre del 2013, tal como lo estipula el Art. Trigésimo Primero del Estatuto de la Compañía, para que desempeñe la representación a la compañía en forma legal, judicial y extrajudicial.

La compañía UTIP S.A. Unidad de Transporte Escolar e Interinstitucional Pichincha, se constituyo mediante escritura pública el 8 de Junio del 2006 otorgada ante el Notario Doctor Fernando Rodríguez Boada, Del cantón La Maná, la misma que se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil bajo el número siete (7) con fecha 25 de Julio de 2006, bajo la partida número mil veinte (1020) del repertorio.

Atentamente,

.....  
**ZAMBRANO ARMAS DIEGO FERNANDO**  
**CI. 0501942536**  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**

Acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía UTIP S.A. Unidad de Transporte Escolar e Interinstitucional Pichincha.

.....  
**VILLACRES ACURIO FREDY RAUL**  
**CI. 050126240-6**  
**GERENTE GENERAL**



NOTARIA DEL CANTÓN LA MANÁ  
 #14  
 PROTOCOLIZACIÓN:



A petición de parte interesada y de conformidad con lo tipificado en el artículo dieciocho, Numeral Segundo de la Ley Notarial en actual, vigencia, Protocolizo e incorporo en el registro de escrituras públicas de la Notaría a mi cargo, el Nombramiento de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, del señor Fredy Raúl Villacrés Acurio, de la Compañía UTIP S.A. UNIDAD DE TRANSPORTE INTERINSTITUCIONAL "PICHINCHA", en una foja útil con su respectiva cédula.- La Maná, veintisiete de septiembre del año dos mil trece.- CERTIFICO Y DOY FE.

NOTARIA DEL CANTÓN LA MANÁ  
 Dr. Fernando Rodríguez Boda  
 Notario Público de La Maná



Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA de PROTOCOLIZACIÓN. Firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.

NOTARIA DEL CANTÓN LA MANÁ  
 Dr. Fernando Rodríguez Boda  
 Notario Público de La Maná

Dr. Fernando Rodríguez Boda  
 Notario Público de La Maná

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA MANÁ  
 58  
 Mercantil  
 (Nombramiento)  
 322  
 14 de 13

